

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2748 /

CONCON. 16 NOV 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de la Contraloría General de la República; la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N°s. 1204 y 1205 de fecha 10 de noviembre de 2017 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **DEJESE** sin efecto Decreto Registrados N° 1204 y 1025 de fecha 10.11.17 en donde se autoriza cometido funcionario a **EVELYN ARIAS ORTEGA**, los días 16 y 17 de noviembre del 2017, por haberse reprogramado la actividad para el 18 y 19 de enero de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
LIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/YCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado